OFICIO N° 77694
INC.: intervención

lrg/cdpl
S.71°/369

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2021

El Diputado señor FIDEL ESPINOZA SANDOVAL, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la generación de acciones tendientes a brindar una solución ambiental a los habitantes del sector de La Vara, comuna de Puerto Montt, debido a la actividad de las empresas dedicadas a la extracción y producción de áridos. Asimismo, tenga a bien iniciar acciones de protección para los vecinos de la ciudad de Alerce, con ocasión de la construcción de un centro comercial que generará embotellamientos a causa de la reducción de pistas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 35AC2F573FAD53AD

**SOLUCIÓN A PROBLEMAS EN SECTORES LA VARA Y ALERCE, COMUNA DE PUERTO MONTT (Oficios)**

El señor **ESPINOZA** (vía telemática).- Señor Presidente, primero, quiero solidarizar con las más de 7.000 familias que viven en el sector de La Vara en la comuna de Puerto Montt, por la depredación de su medio ambiente, provocado por empresas de áridos que han desatado una verdadera catástrofe social en la ciudadanía, que tienen los caminos en pésimo estado y que no dejan vivir a la gente, por los ruidos molestos de incuantificable significado.

Hoy, la ciudadanía está movilizada producto de esa situación. Está cansada de los atropellos; está cansada de que los organismos medioambientales permitan que exista una verdadera zona de sacrificio en el sector de La Vara.

Por ello, queremos manifestar nuestra más absoluta convicción de que es fundamental, necesario y extremadamente urgente que se adopten medidas paliativas para dar una mejor calidad de vida a esas 7.000 familias. La gran mayoría de ellas llegó a vivir a ese sector hace décadas, para tener una mejor calidad de vida, lejos del centro de Puerto Montt, en los sectores altos. No obstante, los abusos son tremendamente graves.

Quiero felicitar la labor de los comités de trabajo, encabezados por la dirigenta señora Verónica Vargas, y a la junta de vecinos Sendas Unidas de La Vara, encabezada por la señora Rosa Casín. Ellos se han movilizado, han salido a la calle y han paralizado el tránsito. Han provocado molestias, eso es cierto, pero están viviendo un drama que no tiene parangón en la historia de nuestra región, en Puerto Montt.

Hay verdaderos pozones abiertos en el sector, que están poniendo en riesgo la vida de las personas, y eso, desde de todo punto de vista, es insostenible. Esos pozones están abiertos para que cualquier persona que llegue tenga un accidente. Incluso, allí podrían depositarse cuerpos de víctimas, cuando en Puerto Montt hay casos de personas desaparecidas. La verdad es que no podemos seguir permitiendo eso. Queremos que los organismos del Estado actúen y protejan a los vecinos de La Vara.

Queremos que protejan también a los vecinos de Alerce, porque también hemos tomado conocimiento -y por eso quiero que se oficie al Serviu de la Región de Los Lagos- de que en Puerto Montt y en la zona donde se ha establecido un centro comercial; en el camino entre Alerce y Puerto Montt, se pretende realizar una obra que provocará embotellamientos en el tráfico, el cual actualmente ya es insostenible entre Alerce y Puerto Montt. Digo “embotellamiento”, porque el Serviu pretende reducir una vía de cuatro pistas a dos, en un tramo de 100 metros. Desde todo punto de vista, eso va a provocar

mayor deterioro en la calidad de vida de la gente de Alerce y de La Vara, más allá de todos los problemas que he manifestado en esta intervención.

Solicito que se oficie al Serviu y a la Superintendencia del Medio Ambiente, para que tomen cartas en el asunto y, de una vez por todas, se busquen soluciones que vayan en la línea de entregarle a esa gente una mejor calidad de vida.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 71ª. DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021.**

**Oscar González Vega**
**Abogado Coordinador de Fiscalización**